

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**6757** *Resolución de 31 de mayo de 2013, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Eléctrica.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Junta de Castilla y León, y figurando inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código número 2502687. Teniendo en cuenta, asimismo, la Resolución de 8 de febrero de 2013, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de enero de 2013, en el que se establece el carácter oficial de este Título de Grado (publicado en el BOE de 21 de febrero de 2013).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

León, 31 de mayo de 2013.–El Rector, José Ángel Hermida Alonso.

## ANEXO

## Universidad de León

Escuela de Ingenierías Industrial e Informática

Plan de estudios conducente al título universitario oficial de Graduado en Ingeniería Eléctrica. Rama: Ingeniería y Arquitectura

*Estructura de las enseñanzas*

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica .....	60
Obligatorias .....	138
Optativas:	
N.º de créditos que debe cursar .....	30
N.º total de créditos ofertados .....	60
Prácticas externas:	
Trabajo fin de grado .....	12
Total .....	240

*Esquema del plan de estudios*

## Primer curso (primer semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Álgebra Lineal y Geometría.	FB	6	Matemáticas.	De Formación Básica.
Calculo diferencial e integral.	FB	6	Matemáticas.	De Formación Básica.
Fundamentos Físicos.	FB	6	Física.	De Formación Básica.
Química.	FB	6	Química.	De Formación Básica.
Expresión Gráfica I.	FB	6	Expresión Gráfica I.	De Formación Básica.

## Primer curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Métodos Numéricos y Estadísticos.	FB	6	Matemáticas.	De Formación Básica.
Calor y Electromagnetismo.	FB	6	Física.	De Formación Básica.
Expresión Gráfica II.	OB	6	Expresión Gráfica.	Propio de la ULE.
Inglés.	OB	6	Inglés.	Propio de la ULE.
Informática.	FB	6	Informática.	De Formación Básica.

## Segundo curso (primer semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Resistencia de Materiales.	OB	6	Resistencia de Materiales.	Común a la Rama Industrial.
Métodos Matemáticos en Ingeniería.	FB	6	Matemáticas.	De Formación Básica.
Principios de Máquinas y Circuitos Eléctricos.	OB	6	Ingeniería Eléctrica.	Común a la Rama Industrial.
Generación Eléctrica.	OB	6	Ingeniería Eléctrica.	Tecnología Específica (Electricidad).
Fundamentos de Administración de Empresas.	FB	6	Empresa.	De Formación Básica.

## Segundo curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Control Automático.	OB	6	Automática.	Común a la Rama Industrial.
Variable compleja.	OB	6	Matemáticas.	Propio de la ULE.
Termodinámica.	OB	6	Física.	Común a la Rama Industrial.
Tecnología y Fundamentos de Electrónica.	OB	6	Electrónica.	Común a la Rama Industrial.
Tecnología de Materiales.	OB	6	Ingeniería Mecánica y de Fabricación.	Común a la Rama Industrial.

## Tercer curso (primer semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Ingeniería de Control.	OB	6	Automática.	Tecnología Específica (Electricidad).
Elementos y Sistemas de Electrónica de Potencia.	OB	6	Electrónica - Ingeniería Eléctrica.	Tecnología Específica (Electricidad).
Electrotecnia.	OB	6	Ingeniería Eléctrica.	Propio de la ULE.
Teoría de Circuitos Eléctricos.	OB	6	Ingeniería Eléctrica.	Propio de la ULE.
Optativa 1.	OP	6		Propio de la ULE.

## Tercer curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Instalaciones Eléctricas.	OB	6	Ingeniería Eléctrica.	Tecnología Específica (Electricidad).
Diseño de Máquinas Eléctricas.	OB	6	Ingeniería Eléctrica.	Tecnología Específica (Electricidad).
Sistemas Eléctricos de Potencia.	OB	6	Ingeniería Eléctrica.	Tecnología Específica (Electricidad).
Líneas y Subestaciones Eléctricas.	OB	6	Ingeniería Eléctrica - Mecánica de los Medios Continuos.	Tecnología Específica (Electricidad).
Optativa 2.	OP	6		Propio de la ULE.

## Cuarto curso (primer semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Trabajo Fin de Grado.	OB	6	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.
Dirección de Proyectos.	OB	6	Proyectos.	Común a la Rama Industrial.
Tecnología de Fabricación y de Máquinas.	OB	6	Ingeniería Mecánica y de Fabricación.	Común a la Rama Industrial.
Regulación de Máquinas Eléctricas.	OB	6	Ingeniería Eléctrica- Automática.	Tecnología Específica (Electricidad).
Optativa 3.	OP	6		Propio de la ULE.

## Cuarto curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Trabajo Fin de Grado.	OB	6	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.
Ingeniería Fluidomecánica.	OB	6	Física.	Común a la Rama Industrial.
Tecnología del Medioambiente.	OB	6	Ingeniería Química.	Común a la Rama Industrial.
Optativa 4.	OP	6		Propio de la ULE.
Optativa 5.	OP	6		Propio de la ULE.

## Asignaturas Optativas

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Energías Hidráulica y Eólica.	OP	6	Ingeniería Eléctrica.	Propio de la ULE.
Fotovoltaica, Biomasa y Cogeneración.	OP	6	Ingeniería Eléctrica.	Propio de la ULE.
Calidad y Medida de la Energía Eléctrica.	OP	6	Ingeniería Eléctrica.	Propio de la ULE.
Ampliación de Instalaciones Eléctricas.	OP	6	Ingeniería Eléctrica.	Propio de la ULE.
Protecciones y Automatismos Eléctricos.	OP	6	Ingeniería Eléctrica.	Propio de la ULE.
Gestión de la Energía Eléctrica.	OP	6	Ingeniería Eléctrica.	Propio de la ULE.
Fundamentos de Redes de Datos y Comunicaciones.	OP	6	Comunicaciones.	Propio de la ULE.
Instalaciones Electrónicas Singulares.	OP	6	Instalaciones Electrónicas Singulares.	Propio de la ULE.
Automoción Eléctrica.	OP	6	Ingeniería Eléctrica-Electrónica.	Propio de la ULE.
Aerodinámica y Aeroelasticidad.	OP	6	Aerodinámica y Aeroelasticidad.	Propio de la ULE.

## Observaciones:

En este plan de estudios se ofertan 60 ECTS de carácter optativo. El alumno sólo precisa cursar 30 ECTS de carácter optativo. Dichos créditos podrá obtenerlos por cualquiera de las siguientes vías:

- Cursando asignaturas optativas ofertadas en este plan de estudios.
- Eligiendo como optativas asignaturas de cualquiera de las titulaciones de grado que se impartan en esta Escuela, con la condición de que no pueden aparecer en su expediente competencias específicas repetidas.
- De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación

estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

d. Los estudiantes podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos por la realización de prácticas externas (25 horas = 1 crédito)

Lengua utilizada:

- Español.
- Inglés.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

- Ingeniero Técnico Industrial (BOE, de 20 de febrero de 2009).

Curso de adaptación al Grado de Ingeniería Eléctrica.

Titulaciones desde las que se puede acceder al Curso de Adaptación:

Podrán acceder al Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad de León los siguientes titulados:

- Plan de 1964. Ley 2/1964, de 29 de abril, sobre reordenación de las Enseñanzas Técnicas (BOE, de 1 de mayo de 1965) y Decreto 2430/1965, de 14 de agosto (BOE, de 24 de agosto de 1965).

Ingeniero Técnico en Máquinas Eléctricas.

Ingeniero Técnico en Centrales y Líneas Eléctricas.

- Plan de 1969. Orden de 27 de octubre de 1969 por la que se aprueba el plan de estudios de Escuelas de Arquitectos Técnicos e Ingeniería Técnica (BOE, de 7 de noviembre de 1969).

Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electricidad, sección de Máquinas Eléctricas.

Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electricidad, sección de Centrales y Líneas Eléctricas.

- Plan de 1992. Real Decreto 1402/1992, de 20 de Noviembre.

Ingeniero Técnico en Electricidad. Tras la modificación realizada por el Real Decreto 50/1995, de 20 de enero (BOE, de 4 de febrero de 1995) pasó a denominarse Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad.

Estructura del curso de adaptación:

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia
Informática.	OB	6	Informática.
Química.	OB	6	Química.
Termodinámica.	OB	4,5	Termodinámica.
Resistencia de Materiales.	OB	6	Resistencia de Materiales.
Mecánica de Fluidos.	OB	6	Mecánica de Fluidos.
Medioambiente.	OB	6	Medioambiente.
Mecánica.	OB	3	Mecánica.
Energías Renovables.	OB	3	Energías Renovables.
Inglés.	OB	4,5	Inglés.
Trabajo Fin de Grado.	OB	12	Trabajo Fin de Grado.